

**MAT.: PAGO SUBVENCION ESPECIAL CLUB
DEPORTIVO PEDALEROS MTB DOÑIHUE****DECRETO ALCALDICIO N°: 00539/2026****DOÑIHUE, JUEVES, 26 DE MARZO DE 2026****VISTO:**

1. El Decreto Alcaldicio N 1354 de fecha 21. 06.2024, que aprueba Reglamento de Subvenciones de la Municipalidad de Doñihue.
2. La Ley N°19.418 que establece normas sobre Juntas de Vecinos y Organizaciones Sociales y su texto refundido, coordinado y sistematizado.
3. La Ley N°20.500 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública.
4. La Ley N°19.880 que establece bases de los procedimientos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado
5. Las facultades que me confiere el DFL-1 Ministerio del Interior, publicado en el Diario Oficial del 26 de julio 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
6. El Decreto Alcaldicio de Nombramiento del Sr Alcalde N° 2677 de fecha 09.12.2024, por el periodo 2024-2028

CONSIDERANDO:

- 1.- El Acuerdo de Concejo Municipal N° 035 de fecha 12 de marzo 2026, que aprueba Subvención Municipal especial al Club deportivo pedaleros MTB Doñihue por un monto de \$1.400.000
- 2.- Decreto Alcaldicio 2197 del 20 de octubre 2025 que aprueba subrogancias de las Direcciones Municipales

DECRETO

- 1.- APRUEBESE Subvención Especial al Club deportivo pedaleros MTB Doñihue por un de Monto de \$1.400.000 para costear compra de indumentaria para agrupación de Ciclismo
- 2.- OTORGUESE, Subvención Especial al Club deportivo pedaleros MTB Doñihue, Rut: [REDACTED] por un Monto de \$1.400.000
- 3.- INSTRÚYASE, a la Dirección de Administración y Finanzas transferencia de recursos a la organización beneficiaria.
- 4.- IMPÚTESE, el gasto que irrogue el presente acto administrativo al presupuesto municipal vigente

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE**BORIS ACUÑA GONZÁLEZ**
Alcalde**RODRIGO CALDERON PERALTA**
Secretario Municipal (S)**Anexos**

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
documentación de respaldo	Digital	Ver		

DISTRIBUCIÓN:

CLAUDIA OLEA ABAITÚA - DIRECTOR (S) DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

GONZALO MEDINA ACEVEDO - PROFESIONAL TESORERÍA DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=21690827&hash=b109d>